

326530

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO. DE PERSONAL

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO

DECRETO ALCALDICIO N°: 2608

QUILLON, 14 JUN 2019

VISTOS:

- El Anexo de contrato de fecha 11 de junio de 2019.
- Fondos de Apoyo a la Educación Publica FAEP.
- D.A. N° 1.791 de fecha 09/05/18 que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 1.133 de fecha 23/03/18 que actualiza y modifica decreto de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- D.A. N° 1.753 de fecha 08/05/18 que rectifica y complementa D.A. N° 1133.
- D.A. N° 4.838 de fecha 17/12/2018 que aprueba el presupuesto del departamento de educación municipal año 2019
- La sentencia de proclamación de alcaldes N° 017 de fecha 30 de noviembre del 2016 del tribunal electoral de la región del Bio Bio
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

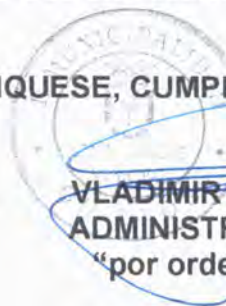
DECRETO

1.- **APRUEBESE Y REGULARISECE**, el anexo de Contrato, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el Sr Javier Morales Pérez por cambio de establecimiento en la realización de sus funciones desde Escuela Amanda Chávez Navarrete a liceo Luis Cruz Martínez Manteniendo carga horaria y renta.

2.- Imputese el gasto que origine este Decreto Alcaldicio con cargo al FAEP.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/jha.-
DISTRIBUCION

- Interesada
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se modifica Contrato del trabajador Javier Nicolás Morales Pérez RUT. [REDACTED] A contar del 02 de mayo y hasta el 30 de noviembre de 2019. Cambiando de Establecimiento la realización de sus funciones, desde Amanda Chávez Navarrete a Liceo Luis Cruz Martínez. Manteniendo carga horaria y renta.



TRABAJADOR

C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR

C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, 11 de JUNIO de 2019..